

ACLARACION DEL ACTA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES (PRINCIPAL Y SUPLENTE) DE LAS COMUNIDADES NEGRAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2027.

Teniendo en cuenta la convocatoria realizada y publicada, desde el día ocho (8) de septiembre de 2024, donde se invito a los consejos comunitarios de comunidades negras asentadas en el área de jurisdicción de la CAS, interesados en participar en la elección de los representantes (principal y suplente) ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para el periodo 2024-2027, llegada la fecha y hora limite para realizar la inscripción, se verifica que:

En la Sede Principal de la CAS, ubicada en el Municipio de San Gil, en la oficina de secretaria general se recibieron tres (3) inscripciones de Consejos Comunitarios, la cual se relaciona así:

No	Consejo Comunitario de comunidades negras	No folios.
01	Consejo Comunitario AFROWILCHES	25
02	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Municipio de Cimitarra	
03	Consejo Comunitario EL KICHARO	15

Siendo las 6:06 p.m., de hoy dos (2) de octubre de 2024, se recibe certificación de la sede regional mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS, donde consta que recibió derecho de petición con RADICADO 80.30.19377.2024 del 02/10/2014 a las 11:31 a.m., de los lideres de la comunidad negra Afrocolombiana, Raizal y Palenquera del Consejo comunitario integral veredal del corregimiento la Meseta San Rafael CONCOMIVE.

De lo anterior se deja la aclaración que la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, recibió cuatro (4) inscripciones, de consejos comunitarios, de las comunidades negras de la jurisdicción de la CAS, que se relacionan así:

No	Consejo Comunitario de comunidades negras	No folios.
01	Consejo Comunitario AFROWILCHES	25
02	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Municipio de Cimitarra	16
03	Consejo Comunitario EL KICHARO	15
04	Consejo Comunitario Integral del Corregimiento la Meseta San Rafael-CONCOMIVE.	14

Se da cierre a la convocatoria para postularse como representante (principal y suplente) de las Comunidades Negras asentadas en el área de jurisdicción de la CAS, ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para el periodo institucional 2024-2027.

Para constancia se firma en San Gil, a los dos (2) días del mes de octubre de 2024, siendo las 6:32 P.M.

GLORIAMILENA DURAN VILLAR SECRETARIA GENERAL CAS

Proyecto: Viviana Silva. Contratista -SGL-CAS

cas.gov.co

















EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA SEDE DE APOYO REGIONAL MARES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS,

CERTIFICA:

Que, en conformidad con la convocatoria realizada y publicada, desde el día ocho (8) de septiembre de 2024, donde se invitó a los Consejos Comunitarios de las Comunidades negras asentadas en el área de jurisdicción de la CAS, interesados en participar en la elección de los representantes (principal y suplente) ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para el periodo 2024-2027, llegada la fecha y hora límite para realizar la inscripción, se verifica, que, esta regional no recibió ninguna inscripción de los consejos comunitarios de las comunidades negras de la jurisdicción de la CAS.

Sin embargo, esta Oficina, Sede de Apoyo Regional Mares CAS, informa que recibimos un DERECHO DE PETICIÓN con Radicado 80.30.19377.2024 del 02/10/2024 a las 11:31 am, de los lideres de la comunidad Negra Afrocolombiana, Raizal y Palenquera del consejo comunitario Integral Veredal del Corregimiento la Meseta San Rafael "CONCOMIVE" en la cual se solicita que se amplie la fecha de participar en las elecciones de representante al consejo directivo,

Para constancia se firma en Barrancabermeja, a los dos (2) días del mes de octubre de 2024, siendo las 6:00 de la tarde.

> BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO Jefe Sede de Apoyo Regional Mares CAS

Anexo: Derecho de Petition Rad: 80.30.19377.2024					
Cor	nvocatoria Eleccion de repersent	tante al Consejo Directivo			
348) SEA SEA	NOMBRE	FIRMA			
Proyectó	Yudith A. Martinez Monsalve	1 10-11			
Revisó.	Yudith A. Martinez Monsaive	C. W.			
Vo. Bo.	Bibiana Paola Gómez Castro	Modera			

Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co



8 Calle 16 Nº 12 - 36 Tet +57 60(7) 7249729 Est 2001-2002 Celular: +57 (316)6807295 Secorro@cas.gov.co

& VELEZ Carrera 6 Nº 9 - 14 Barrio Aquileo Parra Tel: +57 60(7) 7749729 Ext. 3001-3002 Celular: +57 (310)8157697 ₩ welez@cas.gov.co

BUCARAMANGA Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura Oficina 303 Int. 110 € Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002 Celular: +57 (310)8157695

& BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: +57-60 (7) 7249729 Est. 5001-5002 Celular: +57 (310)8157696 e maresiècas.gov.co

8 MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext 6001-6002 Celular: +57 (310)2742630 😸 malaga@cas.gov.co











